



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DIMACOFI SERVICIOS S.A. Rut 096808370-8
 La cantidad de \$: 9,770 NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS
 Por concepto de : FOCOPIAS DE PLANOS EDUCACION.
 Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	511	27/11/2013	9,770

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		9,770
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	9,770	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	9,770	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		9,770
Sumas Iguales		19,540	19,540

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente	4,885,884		
Al Comprometido	2,701,573		
Saldo x Comprometer	2,184,311		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS